



El Consejo Rector de ENAIRe revisa e impulsa la Política y actuaciones por la igualdad, la diversidad, la equidad y la inclusión

- El Consejo Rector avala la cultura inclusiva y garantiza con las actuaciones desarrolladas por la empresa la ausencia de discriminación en todos los ámbitos de la empresa
- ENAIRe ya había suscrito anteriormente la Carta de la Diversidad, el decálogo de principios sobre inclusión y diversidad promovido por la Comisión Europea y el Ministerio de Igualdad

Madrid, 4 de abril de 2023

El Consejo Rector de ENAIRe aprobó la Política y actuaciones derivadas de la entidad presentadas por su dirección para apostar por la igualdad, la diversidad, la equidad y la inclusión en todos los ámbitos de la empresa.

Con esta actuación el gestor nacional de navegación aérea en España formaliza su compromiso con el respeto individual, la valoración de las diferencias así como con la cultura inclusiva orientada a asegurar la ausencia de discriminación en su seno así como la creación de entornos tolerantes y respetuosos.

Acciones desarrolladas por ENAIRe

- Compromisos con la igualdad de oportunidades.

-Igualdad de género-Plan de Igualdad de ENAIRe: acordado por los representantes de la plantilla adscrita a ambos convenios donde hay un grupo de 73 medidas.

-Personas con discapacidad-Inserción laboral: ENAIRe concede subvenciones a empresas dedicadas a la inserción laboral de personas con discapacidad, además de continuar avanzando en la inclusión del cupo de contratación directa de personas con discapacidad en su plantilla.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Avda. de Aragón, 330 - 28022 Madrid, España. T. +34 912 967 551/53



- Compromisos con la diversidad, la equidad y la inclusión.
 - Liderazgo inclusivo: entre los que se encuentran el Código Ético de ENAIRe y el Canal de Denuncias, la Certificación EFQM 500+, el Programa Te escucho (encuesta periódica del clima laboral y de cultura de seguridad).
 - Diálogo social y negociación colectiva.
 - Comunicación corporativa inclusiva.
 - Tolerancia cero frente a cualquier tipo de acoso.
 - Reconocimiento y apoyo a todos los tipos de diversidad.
 - Redes de empleados en apoyo y visibilidad de las personas pertenecientes a varios colectivos (como la concienciación en materia LGTBI en la empresa)
 - Grupo de Apoyo de Necesidades Especiales: creada para apoyar a los trabajadores con discapacidad y sus familiares.
 - Talento Senior y Club SENIOR.
 - Programa de Ayuda a Empleados.
 - Programa de Acción Social.

Acuerdos y colaboraciones adheridas anteriormente por ENAIRe

ENAIRe como empresa pública, siempre ha tenido una sensibilidad y un compromiso con el respeto individual, la valoración de las diferencias, así como con la cultura inclusiva, por eso antes de la presentación de la Política al Consejo Rector ya había suscrito varios acuerdos y colaboraciones con varias organizaciones y entidades.

Como botón de muestra señalaremos que ENAIRe ya se había adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas que fomenta la gestión sostenible de las empresas sobre la base de los derechos humanos, había suscrito la Carta de la Diversidad (decálogo de principios sobre inclusión y diversidad promovido por la Comisión Europea y el Ministerio de Igualdad) y la iniciativa

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Avda. de Aragón, 330 - 28022 Madrid, España. T. +34 912 967 551/53



del Pacto Mundial de la ONU para implantar los principios de empoderamiento de las mujeres en las empresas.

Además, también ha firmado un Convenio con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Fundación ONCE y la Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo (FEACEM), se ha adherido a la iniciativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional "Alianza STEAM por el talento femenino: Niñas en pie de ciencia" y ha firmado un Convenio con Inspiring Girls para fomentar las vocaciones STEAM en niñas y jóvenes y reducir la brecha de género.

Políticas que respaldan este plan de actuación

El Plan de Vuelo 2025 de ENAIRe ya había recogido anteriormente varias acciones para apostar por estos valores, como por ejemplo en su punto 4 "Plan estratégico de Clientes y Grupos de Interés. Iniciativa Cielo Comprometido" (donde se especifica el despliegue de la Agenda 2030 a todos los niveles de la organización y colocando a ENAIRe como un referente en materia de sostenibilidad); en su punto 8, "Plan estratégico de Personas *One Team*" (Impulsa la gestión de la diversidad, el talento, la conciliación, la orientación a proyectos, la promoción de equipos y el desarrollo profesional y personal de los trabajadores de ENAIRe); en su punto 9, "Plan estratégico de Campus" (Refuerza el aprendizaje y desarrollo de los profesionales de ENAIRe siendo un referente de calidad y excelencia en la formación, y un nuevo espacio de innovación e intercambio de conocimiento) y en su punto 11, "Plan estratégico de transformación: ENAIRe 5.0" (Impulsa el proceso de transformación y modernización de ENAIRe, prestando atención por igual a la tecnología y al factor humano, en una cultura donde las personas se sientan motivadas y comprometidas, fomentando la colaboración, la comunicación y el trabajo en equipo).

Asimismo, ENAIRe ya se había apoyado en varias normativas y leyes del estado como por ejemplo, la Constitución Española, la Ley del Estatuto de los Trabajadores, la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Avda. de Aragón, 330 - 28022 Madrid, España. T. +34 912 967 551/53

E. [prensa@enaire.es](mailto: prensa@enaire.es) [@ENAIRe](https://twitter.com/ENAIRe)



social o la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

Acerca de ENAIRe

ENAIRe es el gestor nacional de la navegación aérea en España.

Como empresa del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, presta servicio de control en ruta de todos los vuelos y sobrevuelos a través de cinco centros de control en Madrid, Barcelona, Sevilla, Gran Canaria y Palma, así como de las aproximaciones a todos los aeropuertos del país.

Además, 44 aeropuertos reciben los servicios de comunicación, navegación y vigilancia de ENAIRe y 21 aeropuertos cuentan con sus servicios de control de aeródromo, entre ellos los de mayor tráfico del país.

ENAIRe es el cuarto gestor europeo de tráfico aéreo y participa en la Alianza A6, coalición para la modernización del sistema de gestión de tráfico aéreo de los proveedores de navegación aérea responsables de más del 80% del tráfico aéreo europeo. También es miembro de otras alianzas internacionales para el impulso del cielo único europeo como SESAR Joint Undertaking, SESAR Deployment Manager, ITEC, CANSO y OACI.

ENAIRe, como agente responsable identificado por MITMA para la implantación en España del sistema U-space, a través de su plataforma digital, prestará los servicios comunes de información (CISP), esenciales para la prestación de servicios U-space a drones y la Movilidad Aérea Urbana en interacción con los servicios locales de tránsito aéreo y que permitirán la convivencia segura de todo tipo de aeronaves.

ENAIRe ha obtenido la mayor calificación en el indicador clave de rendimiento en seguridad aérea a escala europea. Además, cuenta con el Sello EFQM 500 por su gestión segura, eficiente, innovadora y sostenible de los servicios de navegación aérea.